	BAJO ARAGÓN	Cic	lo	Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones (PCPI-AIET)					
		Mód	ulo	E017.Forma	ación en ce	entros de trabajo.	(FCT)		
Ī	PROGRAMACI	IÓN	Có	digo: PCPI-AIET-FCT	Edición: 1	Fecha: 01-10-2013	Página 1 de 5		

ÍNDICE

A) OBJETIVOS (CAPACIDADES TERMINALES), CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2
B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS3
C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA4
D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS4
E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN4
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES5
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS5
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO5
I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN5
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR5

						1 718 11 02 00 2		
BAJO ARAGÓN	Cicl	lo	Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones (PCPI-AIET)					
A - 3 - Address	Módı	ulo	E017.Forma	ación en ce	entros de trabajo.	(FCT)		
PROGRAMACIÓN		Cóc	digo: PCPI-AIET-FCT	Edición: 1	Fecha: 01-10-2013	Página 2 de 5		

A) OBJETIVOS (CAPACIDADES TERMINALES), CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación didáctica se ha elaborado a partir de:

- La ORDEN de 25 de junio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se regulan los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11.07.2008).
- La ORDEN de 30 de junio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el perfil profesional y el currículo de los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones PCPI-AIET en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Módulo E17. Formación en centros de trabajo. (FCT)

Los Resultados del Aprendizaje se numeran a continuación:

AIET-1	1. Reconoce la estructura jerárquica de la empresa, identificando las funciones asignadas									
	cada nivel y su relación con el desarrollo de la actividad.									
AIET101	Identificar la estructura organizativa y funciones de cada área de la empresa.									
AIET102	Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo.									
AIET103	Relacionar las competencias del personal con el desarrollo de la actividad productiva.									
AIET104	Relacionar ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de									
	organizaciones empresariales.									
AIET105	Analizar el tejido empresarial del sector en función de la prestación que ofrece.									
AIET-2	2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo									
	con las características de la tarea asignada y según los procedimientos de la empresa.									
AIET201	Reconocer y justificar la disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.									
AIET202	Reconocer y justificar las actitudes: personales (puntualidad, empatía), profesionales									
	(orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad), del									
	equipo de trabajo y de la estructura jerárquica de la empresa									
AIET203	Reconocer y justificar los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad									
	profesional, las medidas de protección personal y la calidad en la actividad profesional.									
AIET204	Identificar las normas de PRL y utilizar los EPI según los riesgos en la actividad profesional y las									
	normas de la empresa. Mantener organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo.									
AIET205	Mostrar una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y									
	aplicado las normas internas y externas.									



AIET206	Establecer una comunicación y relación eficaz, manteniendo un trato fluido y correcto.
	Interpretar y cumplir las instrucciones, responsabilizándose del trabajo asignado. Colaborar
	dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.
AIET207	Valorar la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el
	desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.
AIET208	Comprometer responsablemente en la aplicación de normas y procedimientos en el
	desarrollo de actividades y tareas en la empresa.
AIET-3	3. Realiza operaciones auxiliares en el montaje de instalaciones eléctricas y de
	telecomunicaciones en edificios, siguiendo los procesos del sistema de calidad establecido en
	la empresa y los correspondientes protocolos de segundad.
AIET301	Identificar los elementos de las instalaciones, su función y disposición.
AIET302	Realizar operaciones de mecanizado y construcción de canalizaciones.
AIET303	Realizar la ubicación, fijación e interconexión de los equipos y accesorios.
AIET404	Montar los cuadros eléctricos y sistemas automáticos según los esquemas de las instalaciones.
AIET505	Realizar y comprobar las conexiones eléctricas a los elementos periféricos de potencia y mando.
AIET-4	4 Realiza operaciones de mantenimiento preventivo en las instalaciones a cargo de la
	empresa, siguiendo indicaciones, según los planes de mantenimiento.
AIET401	Realizar intervenciones de mantenimiento preventivo sobre la instalación.
AIET402	Realizar revisiones del estado de los equipos y elementos de las instalaciones.
AIET403	Seleccionar y utilizar las herramientas e instrumentos para las operaciones de
	mantenimiento preventivo.
AIET404	Determinar las posibles medidas de corrección en función de los resultados obtenidos.

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los módulos específicos del PCPI-AIET"

- E015. Instalaciones Eléctricas (IE), y
- E016. Instalaciones Domóticas y de Telecomunicaciones (IDT), y
- E017. Formación en Centros de Trabajo (FCT),

son impartidos por José Luis Gomollón Ferrer, profesor Técnico de Formación Profesional de la especialidad Instalaciones Electrotécnicas con destino definitivo en el IES Bajo Aragón de Alcañiz.

Este módulo se realizará a partir de principios del mes de mayo.

La duración del mismo será de 150 h. como mínimo.

El horario diario de cada alumno será el fijado por cada un a de las empresas que los acojan.

BAJO ARAGÓN	Cic	lo	Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones (PCPI-AIET)					
A TOTAL	Módı	ulo	E017.Forma	ación en ce	entros de trabajo.	(FCT)		
PROGRAMACIÓN Có		Códi	go: PCPI-AIET-FCT	Edición: 1	Fecha: 01-10-2013	Página 4 de 5		

Los días festivos que aparezcan en el calendario escolar deberán ser tratados como festivos para los alumnos por parte de las empresas, no siendo contados en el computo de las 150h.

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será la que en cada momento y situación la indique el tutor de la empresa, que seguirá los procedimientos legales y de empresa que esten vigentes en la fecha de la realización de las prácticas.

La información al alumnado se realizará al comenzar el curso, indicando los requisitos que se han de cumplir para acceder al módulo de FCT.

En el transcurso del curso durante el segundo trimestre se informará de las empresas adjudicadas así como el perfil de las mismas.

Antes de comenzar las prácticas se indicará del horario de la empresa, de la información del cuaderno de seguimiento y como cumplimentarlo y de todos los aspectos formales de las prácticas.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación se realizará a partir de:

- La valoración del tutor de la empresa.
- El cuadernillo de trabajo e rellenar por el alumno.
- El seguimiento por parte del profesor tutor.

Para que el alumno obtenga la calificación de apto en la F.C.T. será necesario que:

- La valoración del tutor de la empresa sea favorable.
- Cumplimentación del cuadernillo de seguimiento de la F.C.T.
- Puntualidad.
- Pulcritud.
- Actitud en el puesto de trabajo y hacia los compañeros de trabajo.
- Buen comportamiento hacia los clientes.

Cualquier incumplimiento de alguno de los puntos anteriores podrá dar lugar a la no superación del módulo de F.C.T. y no cumpliendo dos de los mismos se procederá a la evaluación negativa del módulo. La no superación del módulo supondrá pasar a la fase de recuperación.

Todo lo anteriormente citado se complementa con los anexos de la programación específica para este módulo que se envía cada curso para cada alumno y cada empresa.

ANEXO IV - PROGRAMACIÓN ANEXO V - EVALUACIÓN

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

No procede

BAJO ARAGÓN	Cic	elo	Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones (PCPI-AIET)					
A - 3 - Address	Mód	lulo	E017.Forma	ación en ce	entros de trabajo.	(FCT)		
PROGRAMACIÓN		Có	digo: PCPI-AIET-FCT	Edición: 1	Fecha: 01-10-2013	Página 5 de 5		

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES.

No procede.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

No procede.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Información en el departamento.

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

No procede.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Nueva Edición.

Ninguna